

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Arcadio, Rogato y Modesto, ms.; Victoriano y Benito, cfs.—Sta. Taciana v.

VIERNES.—Stos. Gumerindo y Servideo, mártires; Vivencio y Leoncio, confs.—Stas. Glafira y Verónica, vgs.

GACETA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

Habiéndose concedido por el Excmo. Sr. Gobernador general la propiedad de marcas a los industriales y comerciantes que se detallan a continuación, se publica en la Gaceta, para que los interesados se presenten en el Negociado de Agricultura, Industria y Comercio de esta Dirección con un pliego de papel del sello 8, y doce pesos cincuenta céntimos en papel de reintegro equivalentes a los derechos de firma para la extensión de sus respectivos títulos; en la inteligencia que de no presentarse los interesados a hacer efectivo el pago de los derechos correspondientes, caducarán las concesiones con arreglo al artículo 28 del Reglamento.—D. Teodoro Cabarrubias.—D. Claudio Asico.—Don Basilio Punsalan.—D. Rafael Fernandez.—D. Angel Ortiz.—D. José Tan-Guio.—Doña Romana Bautista.—D. Roberto Spalding.—Chino Tan-Fangsan.—Señores Perez Pastor Comp.—Doña Gavina Baruel.—D. Mariano Sungiao.—D. José U. Tonuca.—Chino Francisco Saez Go-Tongco.—Sres. Johnston Gore Booth.—Doña Isabela R. Ballesteros.—Doña Rosa Pineda.—D. Pio Sevilla.—D. Federico Calero.—D. Emilio Sprungli.—D. Crispino Payad.—D. Eustaquio Mendoza.—D. Teodoro Carpio.—D. Honorato Garcia.—D. Victorio Ampico.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Manila 10 de enero de 1888.—El Subdirector, Manuel de Villava.

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.—El 11 de febrero a las diez de la mañana. Galleta y harina necesarias para los buques y demás atenciones del Apostadero por el término de dos años. Tipo y pliego, Gaceta de ayer.

Junta de almonedas de la Dirección civil.—El 7 de febrero a las diez de la mañana. Raciones para los presos pobres de la cárcel pública de Capiz. Tipo pfs. 0.08 por cada ración diaria. Pliego, Gaceta de ayer.

Raciones para los presos pobres de la cárcel pública de Misamis. Tipo pfs. 0.09 4/8 Pliego, Gaceta del 4 de setiembre de 1887.

Administración Central de Rentas y Propiedades.—El 31 del actual a las diez de la mañana. Faltas Covadonga Isabel II y Aleta. Tipo pesos 24.82. Pliego, en el negociado respectivo.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 12 de enero de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el señor coronel don Manuel Martínez de Velasco. De Maquinaria, otro, don Enrique Horé. Hospital y provisiones, núm. 3.—Primer capitán.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería. De orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

GOBIERNO MILITAR DE MANILA

Los Sres. oficiales retirados y Sr. que a continuación se relacionan, se servirán presentarse a la secretaría de este Gobierno en los días no feriados, para enterarse de asuntos que les interesan. Teniente coronel, grado capitán, don Ramon Abellan Ruiz, teniente retirado, don Apolinario Gonzalez Betuz, señora, N. Garcia de Menjíez; paisano, don Antonio Garcia Grande; alférez supernumerario, don Vicente Bevingues; señora, doña María del Carmen.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Manila n.º 7, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º «Primera Lágrima», melodía de Marqués. 2.º Cuarteto, final del acto segundo de la ópera «Un Ballo in maschera».—Verdi. 3.º «De onas», sinfonía. 4.º «Segunda Polonesa», concierto del maestro M. Marqués. 5.º «Suvvenir de la Vallée de Munster», tanda de vals. 6.º Paso-doble.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.		
NOMBRES.	BANDERAS.	PROVINCENCIAS.
B. Mary A. Troop.	Idem	Nagsakay y Shan-hay
F. Iltani.	Idem	Emuy.
B. Inglesa.	Idem	Curdif.
B. gta. Enrique.	Española.	Hong-kong.
V. Hermilia.	Idem	Idem.
V. Bolus.	Idem	Bulan.
V. Batangas.	Idem	Batangas.
V. Don Juan.	Idem	Liem.
V. T. Cebú.	Idem	Hong-kong y Emuy.
B. Emilia.	Noruega.	Ponapé y escalas.
B. Harard.	Americana.	Shanghai.
B. Kalaikau.	Idem	Hiogo.
B. Havard.	Idem	Hong-kong.
V. Kaelte.	Alemana.	Estados-Unidos y Newcastle.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
F. H. B. Sanford.	Americana.	Nueva-York.
B. Havard.	Idem	Estados-Unidos.
V. Don Juan.	Española	Hong-kong y Emuy.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapur, vapor «Salvadora», su capitán don D. Mateo Lecca, tripulación 40, con carga general: a los señores Reyes y Comp.—Pasajeros Mr. W. Partier, alemán; Mr. Paul, hantich, id.

ENTRADAS DE COTABAJE.

De Surigao y escalas, vapor «Rómulo», en 41 horas del último punto Cebú, su capitán don J. M. Gonzalez, tripulación 43, con abaca: consignado a los señores Macleod y Comp. «Gravina», en 18 horas del último punto, su capitán don Juan Bautista Mendiola, tripulación 35, con 30 toneladas de carga general: a los señores Larrinaga y Echeita. De Subic, buque «Zacarias», en 2 días, su patron Anacleto Aldrajan, tripulación 10, con 15 toneladas de arroz y 9 cerdos: a la orden.

SALIDAS DE COTABAJE.

Para Batangas, vapor «Bauang», su capitán don José Garteiz, tripulación 22, con 50 toneladas de carga general. Para Romblon y escalas, vapor «Churrucá», su capitán don J. B. Ojinaga, tripulación 35, con 100 toneladas de carga general. Para Candelaria, palibot «Benedicta», su patron Juan Guerrero, tripulación 12, con 30 toneladas de arroz y carbón. Para Cullon y escalas, vapor «Luzon», su capitán don Juan Rodriguez, tripulación 35, con 100 toneladas de carga general. Para Santo Tomás y Dagupan, pontón «Rosario», su patron Remigio Castañeda, tripulación 12, con 50 toneladas de varios efectos. Para Dagupan, pontón «Tres Marias», su arriazo José Dixon, tripulación 9, con 25 toneladas de lastre. Para Balayan, palibot «Francisca (a Calocan)», su patron Ignacio Rivera, tripulación 17, con lastre. Para Cagayan, vapor «Bolus», su capitán don Esteban Tremoya, tripulación 40, con 100 toneladas de carga general.

ADUANA

IMPORTACION del día 11 de enero de 1888.

V. DON JUAN DE HONG-KONG. Sres. Ker y Comp.—3 cajas, 3 armaduras japonesas.

V. SANTO DOMINGO DE LIVERPOOL.

Don Crisanto de los Reyes.—3 barriles, 345 kilogramos p.º b.º pintura al polvo. Sres. Sprangli y Comp.—2 cajas, 171 kilógs. peso bruto en cortaplumas; 1 id. 100 id. cepillos para el pelo; 3 id., 256 id. id. perfumería; 50 id.: 500 kilógs. velas de esperma, 3 id., 18 cañastillas de bejuco y paja, 2 docenas platos de paja, 6 fuelles de madera y cu ro, 6 grifos de madera, 6 docenas perchas de madera, 3 coladores de madera y alambre, 18 molinillos de hierro y madera, 123 cucharas y tenedores de madera. Sres. C. Pressell y Comp.—100 atados, 1450 kilógs. hierro galvanizado en timbas; 1 caja, 133 id. tejido tupido de algodón de 2 hilos; 1 id., 250 id. id. idem de id. de 25 id., 1 id. 67 id. encajes de algodón; 2 id., 237 id. cobre en quincalla; 3 id., 5 id. hierro forjado en manufacturas finas; 2 barriles, 258 idem peso bruto id. id. id. id.; 2 id., 20 docenas martillos de maderas.

GUIA DE FORASTEROS

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite. A las 7 m. id. para la Laguna. A las 7 1/2 m. id. para Pampanga. A las 8 m. correo «Don Juan», para las Carolinas Occidentales y Marianas. A las 9 m. vapor para Bulacan. A las 12 m. para Boac, Palanoc, Daet y Nueva Caceres, sale el «Castellano». A las 10 m. Martillo de Genato y Comp., en la casa núm. 15, calle de Jolo. Varios efectos. A las 12 m. para Boac, Palanoc, Daet y Nueva Caceres, sale el «Castellano». A las 2 m. vapor para Cavite. A las 6 1/2 m. Música en la Luneta. A las 9 m. función tagala en el teatro de Tondo. Id. id. caté-teatro en la Campana.

OFICINAS

DEL ESTADO Y PARTICULARES	
Capitania general.	Arroceros
Estado Mayor y Sección de Archivo.	Idem.
Subinspeccion de infantería, Caballería.	Idem.
Guardia civil y Carabineros.	Palacio.
Gobierno militar.	Idem.
Mayoría de la Plaza.	Victoria.
Subinspeccion de Artillería.	Hospital.
Maestranza de id.	Maestranza
Subinspeccion de Ingenieros.	Palacio.
Comandancia general de id.	Idem.
Maestranza de id.	Idem.
Intendencia militar.	Magallanes
Intervencion militar.	Idem.
Tribunal de Cuentas.	Palacio.
Ordenacion general de Pagos.	Aduana.
Contaduría general de Hacienda.	Idem.
Tesorería general de Hacienda.	Idem.
Administracion central de Impuestos.	Idem.
Administracion central de Rentas y Propiedades.	Idem.
Administracion de Loterías.	Idem.
Caja de Depósitos.	Idem.
Intendencia general de Hacienda.	S. Miguel.
La Real Audiencia.	Idem.
Comandancia general de Marina.	Malacañan.
Ordenacion de Marina.	Alix.
Intervencion de id.	Idem.
Clase de Moneda.	Cavite.
Administracion de Hacienda pública.	Almogue.
Subinspeccion de Sanidad Militar.	Magallanes
Secretaria del Gobierno general.	Malacañan
Consejo de Administracion.	Arzobispado.
Direccion general de Administracion civil.	Palacio.
Gobierno civil y Excmo. Ayuntamiento.	Idem.
Inspeccion general de Obras públicas.	Idem.
Junta de Obras del puerto de Manila.	P. S. Lucia.
Inspeccion general de Montes.	Idem.
Comandancia de Guardia civil veterana.	Rl. Manila.
Real Sociedad Económica de Amigos del País.	Palacio.
Sociedad de Seguros Marítimos.	Almogue.
Banco Español Filipino.	Cabildo.
El Comercio.	S. Vicente.
La Opinion.	Pge. Perez.
El Faro Juridico.	Palacio.
El Boletín del Ejército.	Idem.
Id. Eclesiástico.	P. Arzob.
La España Oriental.	Palacio.
La Océania Española.	Real (int.)
La Gaceta de Manila.	Id. id.
Diario de Manila.	Magallanes

NOTA DEL OBSERVATORIO

Estado del tiempo probable hasta media del día 12. Barómetros altos; buen tiempo. Vientos flojos ó bonachales aquí; en el mar de China vientos frescos ó duros del primer cuadrante.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL

Se ha ampliado a don Santiago Mesa y Alvarez, el plazo reglamentario de posesion del destino de oficial principal Administrador de Hacienda de Ilocos Sur, hasta el día siguiente al de la llegada a dicho punto del primer vapor que zarpe con la direccion citada.

Se ha declarado a don Victoriano Valedor, huérfano de don Atilano, Administrador de Rentas que fué de Zamboanga, con derecho desde el 4 de mayo último al percibo íntegro de la pension de 2.000 pesetas anuales.

Se ha dispuesto que el plazo de seis meses concedido a don Manuel Lahora, para presentar el título correspondiente al destino de contador de la Casa de Moneda de esta capital, se entienda concedido para el de jefe de negociado de primera clase de la Intendencia general de Hacienda.

Se ha concedido a don José Antonio Guillen, un plazo de seis meses para presentar el título correspondiente al destino de jefe de Administracion de segunda clase de la Intendencia general de Hacienda.

GUERRA

Ha sido destinado al Cuadro eventual de reemplazo, el capitán Comandante P. M. de Sarangani don Onofre Pons Santoya.

Se han concedido anticipo de regreso a la Península por cumplido de país, a los alféreces de infantería, don Luis López Chamorro y don Santos Diaz Lezun.

Se ha concedido un mes de prórroga de embarque para la Península, al capitán de infantería, don Juan Espinosa Gomez.

Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de país, el coronel teniente coronel del arma de Caballería, don Luis Huertas Urrutia.

Han sido destinados al regimiento de infantería Mindanao núm. 4, el capitán don Adalberto Hevia, y el teniente don Carlos Grotzard.

Ha sido destinado al Batallon disciplinario, el capitán del regimiento de infantería Mindanao núm. 4, don Camilo Frabregat.

Han sido destinados a los regimientos número 1, el teniente don Francisco Andruen, los alféreces don Venancio Merchan y don Juan Pozo, al núm. 2 el teniente don Juan Lopez, los alféreces don Antonio Lopez Cadenilla y don Cristin Lafuente, al núm. 4 el alférez don Pedro Abascal, y al núm. 5 el teniente, don Luis Gonzalez.

MARINA

La Comandancia general ha concedido dos meses de licencia por enfermo al ayudante eventual de máquina, don Emilio Barceló y Cebreiro.

La propia oficina ha expedido nombramiento de escribiente a favor de don Eugenio dora Mariano, don Pedro Adel Cruz y don Luciano Francisco.

La Gaceta de Madrid del 27 de noviembre último, publica el Real decreto que asciende al señor don Manuel del Busto a jefe de Administracion de tercera clase.

Consideramos muy justo el merecido ascenso que ha alcanzado tan conocido funcionario del Ministerio de Ultramar, y por ello le enviamos la más cumplida enhorabuena.

El trasporte de guerra Cebú en su viaje de Carolinas, a este puerto tocó en Iloilo. Entre los pasajeros, iba en dicho buque el músico mayor don Manuel Garrido quien, aprovechando su estancia en el indicado punto, dió un concierto de violín en el teatro al cual acudió todo el elemento europeo que radica en aquella cabecera.

El señor Garrido ejecutó escogidísimas piezas, alcanzando en todas ellas merecidos aplausos.

Con motivo del fallecimiento del Excelentísimo Sr. Conde de Serrallo, General don Ramon Echagüe ha quedado vacante una gran cruz de Carlos III, para cubrir la cual, segun cartas recibidas por este

correo, se indicaba en Madrid a nuestro dignísimo y querido prelado el Excelentísimo ó Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo.

Nos alegraremos de todas veras que se confirme la noticia por recaer la gracia en persona tan elevada y merecedora de ello.

Persona autorizada nos asegura que la Corporacion Agustiniana no ha recibido hasta la fecha noticia alguna, referente al nombramiento de Obispo de Nueva Segovia en favor del M. R. P. Fr. Eduardo Navarro, actual comisario de la orden en Madrid.

La revista Bocetos y borrones, que, segun nos dijeron y así lo publicamos, debía estrenarse el martes último, no pudo ponerse en escena por no estar bien ensayada y ahora es probable que tarde algun tiempo, porque como han de tomar parte en ella las compañías del Principe y el Filipino, fusionadas, y la segunda marcha a Batangas para las fiestas, hasta que regrese no se vuelve ya a hablar del asunto, de modo que todavía vá para largo.

Ayer fué conducido desde la Comandancia de la Veterana el kanaka Lombei en Kipi a Malacañan.

Dicho carolino, que iba sin mas traje que un faldellin de vegetales, es un hombre fornido, de color oscuro y negros y penetrantes ojos.

Despues que lo vió el Excmo. Sr. Gobernador general, fué llevado a un establecimiento fotográfico donde se le hizo un retrato, y de allí, pasó a las prisiones militares de Meisic.

Durante el trayecto que recorrió, custodiado por cuatro soldados y un cabo y con esposas en las manos, llamó poderosamente la atencion tanto por su traje como por el terrible drama que recuerda a todos con su presencia.

Los cobradores de los express y tranvías deberian llevar monedas de varias clases para facilitar los cambios a los pasajeros.

Es una triste gracia que le den a uno la vuelta de un peso en calderilla, y luego llegar otro y que, por no tener el cobrador bastante para cambiar la moneda, tenga aquel que bajarse del carruaje y recorrer a pié el trayecto que pensaba pasar cómodamente.

Ayer terminaron en el cuartel del Rey, los exámenes para clases y alumnos del regimiento Peninsular.

En lo que vá de mes han sido mordidas tres personas por perros vagabundos.

Se conoce que van teniendo hambre y habrá que propinarles los embudidos de que protesta la Sociedad Protectora de animales; pero que apoya la Protectora de pautorrillas.

Del día 14 al 22 del corriente, se verificarán las fiestas que el arrabal de Tondo dedica a su Patrono, simbolizado por el Duceísimo Nombre de Jesús.

El día 15, que es el de la fiesta principal, habrá procesion y misa mayor por la mañana, y por la noche, la conocida por la procesion de los niños, debido al sinnúmero de estos que acuden a formar la comitiva, quemándose despues en el mar y frente al convento un vistoso castillo de fuegos artificiales.

En este día y el de la víspera recorrerán músicas las calles, tocando diana y en la tarde del 14 habrá regatas y la bonita procesion del caracol.

Los demás días hasta el 22 habrá iluminación, paseo de músicas por las calles, y otras diversiones que iremos detallando en sus días respectivos.

El último día de la novena, saldrá la procesion con S. D. M. por la tarde; por la noche también habrá procesion y terminada esta, se quemará un bonito castillo en el sitio denominado el Pretil.

Durante los días del novenario estará adornado con arcos é iluminado el átrio de la Iglesia.

Vense por ahí muchas calesas con los faroles alumbrando las ruedas, lo que será muy elegante; pero, tanto para el que guía como para su caballo, es contraproducente, porque como no sean los faroles del servicio público los que iluminen el camino; irán, eso sí, con los costados echando chispas de luz, pero pueden muy bien echar chispas contra cualquier obstáculo que se les presente.

Un amigo nos ruega hagamos público, que se le ha extraviado un estuche de cirugía, y que, a la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la Administracion de este periódico, se le darán las gracias ó una gratificación.

Nos aseguran que un acudalado vecino de esta capital, que ha adquirido recientemente varios solares que poseía el Estado en la plaza de Binondo, vá a construir en ellos un magnífico edificio destinado a fonda.

El proyecto encomendado a arquitecto que goza de justísima reputacion, es magnífico, no habiéndose omitido ningun detalle para dotar al hotel de toda clase de comodidades.

Mucha era la falta que hacía en Manila un edificio ad hoc para fonda y por ello aplaudimos la idea que ha tenido la persona a que aludimos, que no perderá su dinero, pues es seguro que no dejará de haber quien lo tome en seguida en arrendamiento, para ofrecer al público de esta capital un hotel montado a la altura de los mejores de Europa.

El movimiento de forasteros que tiene hoy Manila, es ya suficiente para sostener una buena fonda y su falta era ya sentida de cuantas personas llegan a esta capital.

Ayer llegó a esta capital procedente de Iloilo nuestro amigo don Felipe Eraña, Jefe de Negociado de primera clase de la Contaduría general de Hacienda.

Nos alegramos de su feliz arribo.

Tres chinos que iban, anteayer noche, en una carromata estuvieron expuestos a ser víctimas de la imprudencia de un chiquillo que al pasar el vehículo por la plaza de Quiapo, arrojó un petardo sobre el caballo que se encabritó y descompuso de tal manera que, de no haber podido saltar los suyos por la ventanilla, hubieran sufrido un descalabro.

No nos cansaremos de repetir, lo necesario que se hace un duro escarmiento a esos niños desocupados, que con sus imprudencias, acompañadas las mas veces de intencion non sancta, pueden causar sensibles desgracias.

En breve publicará la Gaceta la reforma que sobre prestacion personal ha planteado la Direccion civil.

Dícese que seguirá a esta reforma, otra con el carácter de provisional, hasta que sea aprobada por el Gobierno supremo, referente a servicios públicos.

El despacho de importantes asuntos con S. E. impidió anoche al señor Secretario del Gobierno general darnos a conocer el pliego oficial recibido por el último correo.

Sin embargo, gracias a la amabilidad de dicho señor, en las pocas palabras que cambiamos con él, hemos sabido que en lo que atañe a personal no hay mas noticia que el nombramiento del señor Castaño para una plaza de Magistrado de la Audiencia de Manila, que ya se supo por el telégrafo.

A las seis y media de ayer tarde fondó en el río Pasig, procedente de Iloilo, el vapor Butuan.

Este buque ha hecho el viaje en treinta y cuatro horas a pesar de la fuerte nortada que ha sufrido en la travesía.

Mejor informados, respecto de una noticia que copiamos ayer de El Porvenir de Visayas, podemos decir hoy que interin se posesiona de su nuevo destino de segundo Jefe del tercer tercio de la Guardia civil, el teniente Coronel don Angel Rodriguez Ursua, ha quedado hecho cargo del mismo el Comandante del propio tercio señor Tavira y no el de su misma clase señor Wals, como dice nuestro colega.

Ayer salió el vapor Churrucá, para Romblon y escalas, conduciendo a Fr. M. Santos y varios a proa.

En el Rómulo, que salió ayer mañana para Albay y escalas: don José Jareño y Escudero, teniente de Carabineros; don A. G. Pastor, ayudante de Montes; don A. Echevarría, y varios a proa.

En el Gravina, que llegó ayer tarde de Romblon y escalas: don Benito Torrejon, teniente, señora y tres hijas; don Alfonso Sarperi; don I. Jungueguere; don Felix Pelayo, Ingeniero mayor de Obras públicas; don Roque Roca, farmacéutico; don Jayme Cardel é hijo; don Ventura Alberino, y varios a proa.

En el Aeolus, que salió ayer tarde para Cagayan y escalas: don J. Basa; don M. J. Vallina, y varios a proa.

En el Luzon, que salió ayer tarde para Zamboanga y escalas: don Antonio Tarin, capitán del núm. 6, con su señora; don Ramon Santa Romana, alférez; don Jacobo Patron Caballero, alférez de infantería de Marina; doña Rosario Calvo é hijo; don Juan Bresthel, teniente de navío; doña Maria Ramirez, y varios a proa.

El Salvador, que llegó ayer tarde de Singapur conduciendo a don W. Partier y don Paul Hantich.

Este buque ha traído 47 sacos de correspondencia.

Anoche y bajo la presidencia del señor Corregidor se verificó a las nueve, la primera junta del nuevo Municipio, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Los señores Alcaldes y Arquitecto municipal informarán acerca del oficio remitido por la Direccion civil con la instancia del R. cura Parroco de Binondo para que se supriman dos calles contiguas a la iglesia de dicho arrabal, cediéndole una de ellas y a expensas de la otra, autorizándole para ensanchar el átrio.

La Corporacion quedó enterada del oficio de la Direccion en que se comunicaba la resolucion tomada respecto de la consulta hecha por el señor Concesionario del tranvia, referente al trazado de la vía desde la plaza de San Gabriel a Tondo, resolucion en que se significa que la empresa del tranvia está obligada a presentar el proyecto de las avenidas del puente actual de la calle de Jolo.

Se autorizó el presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto municipal para la construcción de seis acometimientos para las alcantarillas de las calles Real y de la Marina (Ermita).

También fué autorizada la transferencia de los gastos que solicitaba el Sr. Arquitecto para continuar algunas obras que están en ejecucion, fundándose en que los créditos asignados para las mismas están comprendidos en el año económico 87-88 finalizado el mes pasado.

Se aceptó en principio y previo examen de proyectos y planos por el Arquitecto, la proposicion de los ingenieros extranjeros Mr. Schuie y G. Eiffel, para reemplazar por puentes metalicos los de la Ermita, Prim y Binondo.

Leída la carta que dirige al Corregimiento el pintor pensionado por el mismo en Madrid, don Telesforo Sugang, se acordó comisionar al ex-Alcalde señor Aldecoa para recoger, en Barcelona, el cuadro que dicho artista remite a Filipinas, y que el concejal

señor Hazaña se encargue de facilitar los datos solicitados por el pensionado para pintar varios cuadros con pasajes de la historia de Filipinas.

Se dispuso la adquisicion de 28 faroles para la calzada de Santa Lucia, paseo de Maria Cristina bajo la inspeccion del señor Regidor de Paseos.

Fué concedida la devolucion de la fianza solicitada por el contratista del suministro de cera para la corporacion, por haber terminado su compromiso en 31 de diciembre.

Y por último se concedió permiso para trasladar el kiosko de la plaza de Santa Cruz a otro terreno casi en frente del que ocupa; pero desatendiendo la solicitud del dueño, de que se le rebaje a la mitad la cuota que debe satisfacer, por no tener derecho a ello segun el permiso primitivo.

La sesion terminó a las once y media.

En la sesion celebrada ayer noche por la Junta de Obras del puerto de Manila, se trataron y resolvieron segun nuestras noticias los asuntos siguientes:

Informar favorablemente la instancia presentada a la Superioridad por varios comerciantes de esta plaza, solicitando la exencion del impuesto de exportacion que pesa sobre los azúcares y mieles (1 p.º de su valor).

Se examinó, fijó y aprobó el plan de trabajos para el presente año 1888, propuesto por el señor Ingeniero Director de las Obras.

Se examinó y aprobó así mismo el presupuesto general de gastos para el presente año, el cual parece asciende a los impuestos siguientes:

Obligaciones generales . . . pfs. 101.264
Obras del nuevo puerto . . . » 382.400
Conservacion y mejora del . . . » 166.950
puerto actual.) 650.614

Total. 650.614

Se resolvieron varios incidentes de carácter privativo de la corporacion, relativos a la organizacion del servicio médico para los operarios de las obras; así como otros concernientes a operaciones y detalles de contabilidad.

Por carta particular hemos sabido que nuestro querido amigo el antiguo funcionario en estajistas don Antonio de Candaliña, ha sido nombrado Administrador jefe de la fábrica que en Santander tiene establecida la Compañía arrendataria de tabacos.

Persona competentísima, como lo ha demostrado en sus largos años de carrera administrativa, es indudable que ha de cumplir tan debidamente con su cargo, que no dudamos en felicitar a dicha Compañía arrendataria por su acertada eleccion.

El edificio que fué Administracion del pueblo de Pasig, hoy en ruinas, es una constante alarma, segun dicen sus habitantes, por el mal estado en que se encuentran aquellos altos muros.

Aparte de que (Dios no lo quiera) un movimiento de tierra puede ocasionar más de un disgusto, las

Los tres teatros ó carrillos de café; es decir, sus restos mortales, que aún se ven en Sibacon y calzada del Iris, esperan pacientemente que algún bájico ú otro favorecedor por el estilo les acabe de dar la puntilla.

Es verdad que son templos del arte dramático y su puesto natural en Filipinas es el que buscan.

Por los suelos.

Los señores Perez y Acha, del Comercio de Iloilo, participan en circular del 26 de diciembre último haber disuelto la sociedad, quedando encargado de la liquidación el señor don Marcos de Acha con la intervención del señor don Pedro José Perez, y habiéndose nombrado depositarios a los señores Smith Bell y Comp. establecidos en aquella plaza.

Esta tarde a las cinco y en el oratorio de la Real y Pontificia Universidad, se efectuará el segundo ejercicio previo al grado de licenciado en Jurisprudencia, del señor don Cesáreo Blanco y Sierra, Presbítero capellan de Artillería.

Defenderá las siguientes conclusiones: 1.ª La asistencia de testigos es necesaria generalmente en los testamentos abiertos ó nuncupativos.

2.ª Una de las diferencias esenciales entre la propiedad y la posesión es, que en la última se necesita generalmente la ocupación material de la cosa.

Recomendamos a nuestras lectoras la Academia de solfeo y piano, recientemente establecida en la calle de Urdaneta por la señorita doña Emilia de Torres, pues conociendo, como conocemos, las excelentes condiciones que para la enseñanza adornan a tan distinguida profesora, podemos augurar a las señoritas que se matriculen, excelentes y rápidos resultados.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Se encuentra depositado en la Administración general el telegrama núm. 243 procedente de Hong-kong, por desconocerse al destinatario Olono, Manila.

Segun aviso recibido de Berna, se halla interrumpida la vía Turquía más allá de Fao.

En la Administración central del ramo se hallan detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

Una dirigida a don Ulises Gomez, Habana, por falta de 10 céntimos y otra a don Luis Diez, Belorado, Burgos, por falta de 2 1/2 céntimos.

NOTICIAS COMERCIALES

Londres, 10 de enero
Mercado abacá más flojo. £ 33 por abacá en camino.

Manila, 11.
ABACÁ.—Durante la última semana han llegado 5.420 fardos. Los precios han descendido algo, cotizándose hoy a pfs. 9-2 id. nominal.

AZÚCARES.—Mercado sin variación y firmes los precios de
Manila núm. 9 a pfs. 4-2 rs. pico.
id. id. 7 a » 3-6 rs. »
Superior Iloilo. a » 3-5 rs. »
Idem Cebú. . . a » 3-2 1/2 rs. »
Taal. a » 2-4 1/2 rs. »
Visayas. a » 2-4 rs. »

CAFÉ.—Buena demanda y hay compradores a pfs. 26 pico.

CAMBIOS
St Londres 6 meses vista 3-8
» id. 3 id. id. 3-7
» París a la vista . . . 4-38 francos.
» Hong-kong, id. . . . 10 1/2 p desc.
» Madrid y Barcelona. 12 » premio.
» las demás provincias de España 12-1 1/2 »

FLETES.
Para Inglaterra por vapor, azúcar 40 chel.s
» » » abacá 60 id.

TELEGRAMAS

Suez, 20 diciembre.
Osman Dagna ha reunido numerosas fuerzas en Handoub.

Londres, 21.
Mr. Gladstone sale para el norte de Italia el 26 del actual donde permanecerá algún tiempo.

Lord Randolph Churchill marchó a San Petersburgo hasta fin de enero.

Berlin, 22.
Al presentar el Príncipe Guillermo a su regimiento de Húsares de la guardia los regalos ú obsequios de Navidad, dijo que la situación política era grave y el inmediato porvenir, incierto.

Noticias sobre la expedición de *Enim bey* que han llegado a Zanzibar procedente de la tierra de Albert Nyanza, manifiestan que Mr. Stanley llegó a Wadelai en principios de setiembre, sufriendo grandes privaciones.

Londres, 24.
Ha habido serios disturbios con los estudiantes de varias Universidades de Rusia, incluso la de San Petersburgo, procediéndose a numerosos arrestos.

La Cámara de Rumania ha votado créditos por valor de 16.000.000 de francos, para la compra de rifles, municiones y defensas de fortificación.

Londres, 6.
El Conde Hatzfeldt ha salido inmediatamente para Berlín después de conferenciar con Lord Salisbury, que había venido a la Capital por la especialidad ú urgencia del caso.

La situación Europea se hace difícil y complicada, reinando gran confusión en las noticias.

Rusia entretanto no ha dado hasta ahora seguridad alguna sobre el movimiento de sus tropas en Polonia, ni del general del Príncipe Lobanoff en Viena, ni del general Scheinitz, ni del Conde Wolkenstein.

El Príncipe heredero de Alemania, mejora en su salud.

San Petersburgo, 27.
Consecuente a los desórdenes de las Universidades, el gobierno ha cerrado la Academia militar, el Colegio de medicina y la escuela forestal.

Los estudiantes han apelado al Czar.

Aden, 28.
Segun informes de Massowah, el rey Juan

avanza rápidamente y con grandes fuerzas contra los Italianos.

San Petersburgo, 28.
La clausura de las Universidades ha dado lugar a un gran descontento del pueblo.

El Czar ha dispuesto se abra una información sobre las quejas de los estudiantes.

Londres 29.
Los Comisionados Reales sobre el anuncio de las tierras irlandesas, bajo el nuevo Auto, reducen proporcionalmente el 14 p^o sobre todas las Rentas judiciales.

Esta orden ha causado gran sensación en los propietarios.

El gran teatro de Islington fué destruido anoche por un incendio, despues de la representación.

Berlin 29.
El Príncipe heredero se niega a entender sobre la proposición que se le ha hecho para nombrar ó señalar una Regencia, en la eventualidad de que muriera el Emperador.

Roma 30.
Salen 6000 hombres para reforzar la expedición de Massowah.

París 30.
Lord Lytton al presentar sus credenciales ante el Presidente de la República, habló en los términos mas cordiales, diciendo que la Reina de Inglaterra deseaba no se omitiese medio para el mantenimiento de buenas relaciones.

M. Sadi-Carnot contestó en iguales términos añadiendo que la amistad entre Inglaterra y Francia era la mejor garantía para la paz, la libertad y el progreso.

Viena, 31.
50.900 Rusos se han reunido en Bender (Bessarabia), completamente equipados con Artillería y municiones de guerra.

PENINSULA MALA FRANCESA

Madrid, 30 de noviembre de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Ya estamos en plena animación política: ayer ha recibido el señor Sagasta en reunión previa a los diputados de la mayoría y no se ha notado la ausencia de ninguno de los que se hallan en Madrid. El presidente del Consejo dirigió un discurso a los concurrentes y expresó el propósito de parte del Gobierno de cumplir la fórmula concertada por los señores Montero Rios y Alonso Martínez. La marcha de los negocios, segun el señor Sagasta, vá muy bien y España no tiene que lamentar otras contrariedades que las que por desgracia alijen a otros muchos países, como por ejemplo, las crisis industriales y agrarias.

Independientemente de las reformas políticas, que el Gobierno desea plantear, atenderá en el Parlamento a la resolución de las grandes medidas que nuestra industria y nuestra agricultura reclaman. De la Reina hizo el señor Sagasta un cumplido elogio, estimando que la Providencia no podía legarnos persona más discreta para la gobernación del país.

Despues de procederse por una comisión nominadora a la designación de la mesa de la Cámara, se acordó la realización de la anterior, pronunciando el presidente del Congreso señor Martos un discurso de gracias tan elocuente y expresivo como todos los suyos.

Las oposiciones no pierden el tiempo por su parte; la conservadora se ha reunido en el Senado y acordó combatir con energía las reformas políticas que no encajan dentro del credo del partido, pero usando de aquellas formas templadas y correctas que proscriban los antiguos apasionamientos, ya pasados de moda.

Los que siguen al señor Cánovas se proponen por medio de una enmienda al Mensaje, conocer el pensamiento concreto del Gobierno respecto a los proyectos militares, creyendo de este modo precipitar la salida del Ministro de la Guerra.

Los más batalladores serán los reformistas, que piensan entrar a saco en las tiendas gubernamentales, combatiendo la inmoralidad en Cuba, é interpellando al ministerio por haber dispuesto la venta del general Palacios, gobernador general de Puerto-Rico.

Estos dias la minoría coalicionista repub; blicana ha celebrado tambien reuniones: su actitud será de benevolencia ó de guerra al Gobierno, segun que cumpla ó no sus compromisos liberales.

En los Consejos de Ministros celebrados desde mi última, pocas resoluciones de interés que deban ser conocidas en esta: medidas para coartar la emigración a América; exención de quintas para los hijos de los voluntarios liberales que han peleado en las Vascongadas en la última guerra civil; algunas resoluciones de Hacienda sobre introducción de alcoholes y de petróleo.

Mañana, apertura por S. M. la Reina en el Senado de la tercera legislatura con la solemnidad de costumbre.

Ha llegado a Madrid el señor Elorza Administrador Central de Impuestos directos de esas islas, y ayer se ha presentado al señor Ministro de Ultramar.

Se ha repartido hace cuatro dias un correo de esas islas, por Mala inglesa, con fechas hasta el 22 del pasado.

LA BATALLA DE LEPANTO.
Ha llegado a Madrid el laureado pintor filipino señor Luna y Novicio y se ha procedido a la instalación en el salon de conferencias del Senado, de su cuadro titulado *La batalla de Lepanto*.

Acercas de la forma en que el señor Luna ha desarrollado el asunto, dice un colega «Era la caída de la tarde cuando alzose el grito de victoria que puso término a la porfia entre las Reales, donde peleaban los combatientes más señalados de una y otra armada: los últimos rayos del sol desaparecían en el lejano horizonte, y las aguas del golfo de Lepanto, antes agitadas, testigos de la gran victoria que esparciera por el Orbe, el valor de las armadas de España Roma, Génova y Venecia, permanecían tranquilas arrojando tablas, mástiles, armas, cadáveres horribles, últimos restos del combate naval coronado con la victoria por el último esfuerzo del de Austria.

«A la izquierda del cuadro figura la Real de Don Juan de Austria, donde pelean con bizarría porfia los caballeros más insignes y esforzados de la cristiandad. Apretado grupo de estos, entre los cuales tremola el estandarte carmesí, regalo del papa Pio V al hermano de Felipe II, contempla desde el castillo de proa el pánico horrible que se apodera de los vencidos genizaros que

intentan arrojar a la agua desde se navio destrozado.

«A este grupo de los caballeros mas incultos, adelantase la arrogante figura de don Juan, cubierto con el acerado casco y la resplandeciente armadura, teniendo en sus manos la espada y las insignias de almirante, y D. Lope de Figueroa, que atiende a la defensa del castillo de proa.

«Bajo este castillo, tres soldados, con los belicosos sonidos de sus clarines, anuncian la victoria, y entre el humo espeso del combate confundense los hermosos destellos de luz que salen de los acerados cascos de algunos arcabuceros que redoblan sus esfuerzos con los últimos disparos.

«Más hácia la izquierda del cuadro, y bajo la nave, un tropel de prisioneros genizaros, custodiados por caballeros cristianos, que apoyándose sobre la barca, intenta un último esfuerzo. En esta barca figura el inmortal Cervantes, herido en una mano, llevando impresa en el rostro la palidez de la enfermedad que le postrará, al lado de varios tercios, el capitán de los cuales arroja al agua a un esforzado agá que intenta herirle con temerario arrojo.

«A la derecha del cuadro la Real del valiente Ali, el bizarro almirante de la armada turca, que pronta a sumergirse en el fondo del mar, desarbolada y destrozada, destaca sobre el brillante cielo, matizado por los últimos resplandores del crepúsculo. Sobre la popa de este navio grupos de atemorizados genizaros, en medio de la confusión más completa, retratando en sus rostros el espanto y el pánico, intentan arrojar, buscando en las olas la salvación de sus vidas, y allá a lo lejos, envuelto entre el blanco humo que indica aun la continuación de aquella lucha sangrienta, distinguese la negra silueta de los palos, las velas hinchadas, los gallardetes, y tremolando a lo lejos el blanco y glorioso estandarte de don Alvaro de Bazan, sobre el fanal que sus descendientes veneran como un recuerdo de aquella memorable batalla.

«Además llama poderosamente la atención el movimiento notable de un soldado que lanza al agua a un turco que intenta matarle. Por último, los remeros del primer plano parecen evitar el romper la cabeza a los nadadores con sus largos remos.

«Todo esto tiene lugar sobre el mar azulado, limpio y transparente del golfo; a lo lejos el sol declina irisando el horizonte y tiñendo de púrpura los lejanos muros de la ciudad. El navio Almirante, blanco gris, contribuye a hacer resaltar los magníficos trajes, cuya armonía y verdad son perfectas.»

A juicio de personas inteligentes, el cuadro de Luna es notabilísimo por la luz y la tonalidad. Hasta ahora solo lo han visto la Reina, la infanta Isabel, los senadores y los Ministros que felicitaron calorosamente al ilustre filipino.

He aquí como lo juzga anoche un colega. «De la obra del autor del *Spoliarium* es imposible formar juicio sin verla detenidamente; se notan en ella los atrevimientos del génio, propios del estilo de Luna; las grandes manchas de color, las audacias de una imaginación vehemente, y todos esos detalles que se avienen mal con la corrección clásica.

«El asunto es vastísimo: el mar ensangrentado; el cielo nublado en muchas partes por el humo; el desórden de la pelea; las figuras de D. Juan de Austria y de Cervantes destacándose: todo esto se presta mucho a una fantasía como la del joven filipino; pero lo mismo puede producir bellezas que extraviros.

«La música del porvenir, la música nueva, hay que oírla varias veces antes de formar juicio; algo análogo sucede con este cuadro; para apreciarlo bien, es preciso verlo muchas veces y familiarizarse con él.»

El señor Balaguer encargó al pintor Luna un cuadro para el Museo Biblioteca de Ultramar que se titulará *España conduciendo a Filipinas al templo de la gloria*.

Este cuadro parece que será desarrollado de un boceto de que ya se han sacado algunas fotografías y que tal vez sea conocido en esa porque la *Ilustración artística* de Barcelona lo ha reproducido en uno de sus números.

Acercas de la visita de las régias personas al cuadro de Luna, dice *La Correspondencia* de esta mañana:

A las once de la mañana de ayer descendieron de una berlina a la puerta del palacio del Senado, S. M. la Reina Regenta y S. A. la infanta doña Isabel, que, sin acompañamiento de damas ni caballeros, iban a contemplar el cuadro de Luna Novicio *La victoria de Lepanto*.

En el vestíbulo recibieron a las augustas personas el presidente de la alta Cámara señor marqués de la Habana, el laureado autor del *Expoitarium*, los señores duque de Veragua, Montejo Robledo, Nuñez de Arce, Mosquera, Pavia y Pavia, Maluquer, oficial mayor de la secretaria señor Rodriguez y el personal de la misma.

S. M. la reina y S. A. oyeron de labios del Sr. Luna Novicio la explicación más circunstanciada y minuciosa de la nueva obra de arte que embellece la sala de conferencias, y tributaron elogios al pintor que con tanta valentía ha sabido desarrollar tan difícil asunto.

S. M. la reina, que conoce a la perfección la vida artística de Luna, le habló de todos sus lienzos y consagró frases cariñosas a Filipinas, país natal del distinguido pintor.

Las augustas señoras se fijaron mucho en las principales figuras del cuadro, y muy especialmente en don Juan de Austria, don Lope de Figueroa, don Miguel de Moncada, don Andres Salazar, don Andres de Mesa, Cervantes y don Luis Carrillo, que tomaron parte en aquella memorable batalla y que el artista pone en juego en su última creación.

Como era natural, contemplaron tambien el cuadro de Pradilla *La Rendición de Granada*, en el que se encuentra siempre alguna nueva belleza que admirar.

Despues de felicitar al Sr. Luna Novicio, penetraron S. M. y S. A. en el salon de sesiones, donde se ha colocado, bajo el dosel, el sillón del tiempo de los próceres, en el que se sentaba la reina gobernadora doña Maria Cristina de Borbon al abrir las Cortes durante la menor edad de doña Isabel II, cuyo sitio ha sido convenientemente restaurado para la ceremonia del juéves próximo.

Momentos despues salieron S. M. y S. A. del palacio de la alta Cámara muy complacidas de su visita.

MEDIDAS AGRICOLAS.

Dos interesantes decretos ha publicado la *Gaceta* del 27 del actual, para contribuir al desarrollo de la agricultura en ese Archipiélago: la primera es la creación de una escuela agrícola y la segunda el establecimiento de ocho estaciones agrónomas.

Respecto a la escuela de agricultura dice el señor Balaguer en el preámbulo, que será tan amplia y completa la enseñanza como la que se dá en el instituto agrícola de Alfonso XII de esta Corte.

Dicha escuela comenzará a funcionar en 1.º de setiembre del año próximo.

En la misma fecha se instalarán las estaciones agrónomas.

A continuación vá la parte dispositiva de ambas resoluciones:

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Ultramar en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reyna Regente del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se crea en Filipinas una Escuela de Agricultura, en la cual se darán las enseñanzas teórico prácticas necesarias para la formación de Peritos y Capataces agrícolas.

Art. 2.º La Escuela se instalará, a ser posible, en la misma capital del Archipiélago, ó, de lo contrario, a la distancia máxima de cuatro kilómetros de la misma, y constará de los edificios más ó menos importantes que se necesiten para cátedras, oficinas, talleres, depósitos y demás dependencias, y de un campo de cultivos, que mida una extensión de ocho a diez hectáreas.

Art. 3.º El personal facultativo docente constará de tres Ingenieros agrónomos y tres Peritos agrícolas. El Ingeniero agrónomo, Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Manila, será uno de los Catedráticos y desempeñará el cargo de Director de la Escuela, y el Perito agrícola, Ayudante facultativo de la Secretaría de la expresada Junta, ejercerá igualmente las funciones de Ayudante de la Escuela. Uno y otro percibirán por este nuevo servicio una gratificación.

Art. 4.º Habrá tambien el personal administrativo y obrero que se considere necesario para el buen régimen y organización del establecimiento.

Art. 5.º Los alumnos que sean aprobados en todos los estudios de la Sección de Peritos agrícolas y obtengan el título correspondiente, tendrán el derecho de preferencia para las plazas de Ayudantes de todos los servicios agrónómicos que el Gobierno establezca en Filipinas, y para las de Auxiliares de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio. Tendrán tambien las atribuciones que concede en la Península a los Peritos agrícolas, el Real decreto de 4 de diciembre de 1871 en lo relativo a los trabajos periciales, entendiéndose que en donde no haya Ingenieros agrónomos podrán medir y tasar las fincas rústicas, cualquiera que sea su extensión.

Art. 6.º Los derechos que deberá devengar el personal facultativo agrónómico en el Archipiélago en el libre ejercicio de su profesión, se regularán por un arancel que se formará, previa instrucción de expediente en que serán oídas las Corporaciones competentes, y que se someterá por el Gobernador general a la aprobación del Ministerio de Ultramar.

Art. 7.º Los alumnos ó aprendices que hayan recibido la instrucción práctica de la Sección de Capataces y trabajado con aprovechamiento, a juicio del Director de la Escuela, obtendrán una certificación de suficiencia expedida por el mismo y con el V.º B.º del Director general de Administración civil, que les servirá de recomendación para las plazas de mayores, hortelanos, jardineros y arboristas, y para todos los destinos propios de su clase y categoría dependientes del Estado, de las Provincias ó de los Municipios.

Art. 8.º El Ministro de Ultramar dictará las órdenes oportunas para la inmediata elección del terreno, construcción de edificios y organización de la Escuela, a fin de que esta pueda comenzar a funcionar en 1.º de setiembre de 1888.

Art. 9.º Un reglamento especial, formado por el Ministerio de Ultramar, determinará el plan de enseñanza, atribuciones y deberes del personal facultativo, administrativo y obrero, obligaciones de los alumnos y cuanto concierne al régimen interior del establecimiento.

Dado en Palacio a veintiseis de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Ultramar,
VICTOR BALAGUER.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reyna Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se crean en Filipinas ocho Estaciones agrónomas, que serán al propio tiempo Escuelas de Capataces agrícolas y que se situarán en las provincias de la Isabela de Luzon, Ilocos, Albay, Cebú, Iloilo, Mindanao, Leyte y Joló.

Art. 2.º Dichos establecimientos se dedicarán a la investigación de los problemas científicos que se relacionen con la producción agrícola en general, dándose además en ellos la enseñanza práctica necesaria para la formación de Capataces agrícolas.

Art. 3.º El personal facultativo de cada Estación agrónoma constará de un Ingeniero agrónomo, Director, y de un Perito agrícola, Ayudante, con los haberes que tengan señalados en presupuestos. Habrá tambien un Capataz y los peones de labor mezos y demás dependientes que sean necesarios para el servicio del establecimiento.

Art. 4.º En cada Estación habrá 20 obreros alumnos de la enseñanza de Capataces que percibirán la dotación fijada en presupuestos, y los cuales permanecerán en el establecimiento por el número de años que dure dicha enseñanza. Estos alumnos retribuidos serán nombrados por el Director general de Administración civil a propuesta de los Gobernadores de las provincias, procurando que los nombramientos recaigan en individuos procedentes de diversas localidades,

para que despues de terminada su instrucción, puedan contribuir mejor a la propagación por las provincias filipinas de los conocimientos que hayan adquirido.

Art. 5.º Los obreros alumnos que hayan recibido la instrucción práctica expresada anteriormente y trabajado con aprovechamiento, a juicio del Director de la Estación, obtendrán un certificado de suficiencia expedido por aquel, con el V.º B.º del Director general de Administración civil, que les servirá de recomendación para las plazas de mayores, hortelanos, jardineros y arboristas y para todos los destinos propios de su clase y categoría dependientes del Estado, de las Provincias ó de los Municipios.

Art. 6.º Cada Estación agrónoma constará de un edificio adecuado al objeto y de un campo de 8 a 10 hectáreas de extensión para experimentos, ensayos y prácticas.

Art. 7.º El Ministro de Ultramar dictará las órdenes oportunas para la inmediata elección de terrenos, construcción de edificios y organización de las Estaciones, a fin de que puedan comenzar a funcionar en 1.º de setiembre de 1888.

Art. 8.º La tarifa para los análisis y demás trabajos que se efectúen en las Estaciones, a petición de los particulares, se formará por el Ingeniero agrónomo, Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Manila, y será aprobada por el Gobernador general, despues de oír a dicha Junta y a los demás Centros ó Corporaciones que a su juicio convenga consultar.

Art. 9.º Un reglamento especial, formado por el Ministro de Ultramar, determinará las atribuciones y deberes de todo el personal afecto a las Estaciones y cuanto concierne al régimen de la enseñanza de Capataces agrícolas que en las mismas se establece.

Dado en Palacio a veintiseis de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARIA CRISTINA.
El Ministro de Ultramar,
VICTOR BALAGUER.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ha fallecido en Chiclana el capitán de navio de primera clase, don Francisco Gonzalez de Quevedo.

El 28 del corriente se ha celebrado en la capilla de los marqueses de la Puente y Sotomayor, la relación de sus hijos doña Joaquina Osma y don Antonio Cánovas del Castillo.

Ha llegado a Madrid el nuevo Ministro del Japon señor Tanaka.

Por Reales decretos publicados en la *Gaceta* se ha concedido a don Manuel del Busto y de Jado Cagigal, Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Manila, el ascenso a jefe de Administración de tercera clase, debiendo comenzar a disfrutarlo el día 1.º de enero y ha sido jubilado don Ricardo Faus y Menendez, jefe de Negociado, contador de la clase de segundos del Tribunal de Cuentas del Reino, en la sala especial de la Isla de Cuba y funcionario que fué tambien en la Administración de esas Islas.

Se ha concedido el retiro al coronel de ingenieros don Joaquin Baraquar.

Se ha concedido gran cruz de San Hermenegildo al Brigadier don Micael Gonzalez de la Rosa.

Ha sido nombrado ayudante cuarto de Montes de Filipinas con la categoría de oficial cuarto de Administración, don José Ruiz Albury.

En una capilla reservada de la parroquia de San Sebastian de esta Corte se ha verificado el casamiento de don Leopoldo Fuentes Bustillo y Creto, capitán del cuerpo de Estado Mayor y nieto del señor Marqués de Valmar, con su prima doña Maria de la Purificación de Creto: fueron testigos el señor duque de Rivas y el señor don Joaquin Fuentes Bustillo, padre del novio.

En el Consistorio celebrado el 26 del actual en Roma han sido preconizados el M. R. P. Fr. Arsenio del Campo y Monasterio, electo obispo de Nueva Cáceres en esas Islas y los obispos tambien electos de Tenerife y auxiliar de Toledo, don Ramon Torrijos Gomez y don Valerio Menendez Conde.

Ha solicitado el pase a la reserva el teniente de navio don Luis Murphi.

Para la vacante que deja será nombrado don José Manterola.

Ha sido promovido al empleo de inspector médico de segunda clase, de subinspector de primera clase, don Juan Bustelo.

El Consejo de Ultramar en una de sus últimas sesiones se ha ocupado detenidamente de asuntos de importancia relacionados con esas Islas, tales como la propuesta de establecimiento de cónsules chinos en ese Archipiélago, y autorización de farmacias chinas.

El ilustre general Echagüe, conde de Serralvo y Capitán general que fué de esas Islas, desde 1862 hasta 1865, sucumbió a consecuencia de un ataque seroso y la conducción de sus restos a la estación del ferrocarril, para ser trasladados al panteon de familia de San Sebastian, fué una sentida manifestación de duelo en que tomó parte inmenso público del Madrid distinguido.

Asistieron a este triste acto S. A. el infante don Antonio, varios Ministros, jefes de Palacio, muchos generales y hombres políticos, colocándose sobre el féretro hermosas coronas.

Como una cualidad distintiva del general Echagüe, aparte de su bizarría acreditada en nuestras guerras civiles y en la gloriosa campaña de Africa, debe citarse la lealtad a la familia reinante que correspondía a su adhesión con el más vivo aprecio.

El Gobierno tenía hace bastante tiempo, confidencias de que entre los emigrados políticos españoles acogidos en la Argelia se hacían algunos trabajos para intentar un golpe de mano sobre nuestros presidios de Africa, con el fin de libertar los presos allí confinados por los sucesos del 19 de setiembre de 1886.

El Gobernador militar del presidio del peñon de la Gomera descubrió un complot urdido, en aquel sentido, dentro del establecimiento, y antes de que pudiera estallar la conjura, se apoderó de los presuntos autores y los ha sometido al correspondiente consejo de guerra.

El suceso ha ocupado poco la atención pública y con lógica razón se ha lamentado que a la clemencia generosa que la Corona y el Gobierno han mostrado con los responsables del motín de 19 de setiembre, se conteste preparando nuevas algaradas.

Se halla en Madrid en uso de licencia el Ministro de España en el Japon D. José Delabát.

Un Real decreto dictado por el Ministerio de Estado ha prorrogado el tratado de comercio de 4 de mayo de 1878, celebrado entre España y Bélgica, quedando en vigor y produciendo enteros efectos hasta 1892, fecha en que espira el tratado hispano francés, según el convenio formado entre ambas naciones en 1887.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una afección al hígado el brigadier del cuerpo de Estado Mayor D. Joaquín Pérez de Rozas.

En breve saldrá para Roma, con el fin de asistir al jubileo de Su Santidad, la señora de Montes, hija del general Jovellar.

Han sido elegidos senadores por Tenerife (Canarias) D. Fernando León y Castillo; por Toledo, el obispo de Madrid Alcalá; por Soria, D. Ceferino Avelilla González; por Pontevedra, D. Juan Landa Pérez; por Cádiz, D. Juan de Dios San Juan; por San Sebastián, D. Juan Casuso; por Bilbao, don Bruno Calle; por Murcia, D. Luis Daban y por Zaragoza, D. Julian Calleja.

Ya ha sido nombrado y tomado posesión de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, D. Angel Urzaiz.

Mañana dará una conferencia en la Sociedad geográfica con el título de *La isla de la Paragua* el Sr. D. Felipe Canga Argüelles.

Por hoy no sé de ninguna otra cosa que pueda referirse al Archipiélago.

Los amantes de la pintura aguardan con impaciencia que se les deje contemplar el lienzo de Luna, que ha de dar lugar seguramente a grandes controversias como todas las obras del genio.

Lo mediano nunca se discute.—X.

Madrid, 1.º de diciembre de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Anoche tocó su turno, a los senadores, de oír en el palacio de la Presidencia la voz del jefe del Gobierno señor Sagasta que se expresó, como era de esperar, en frases análogas a las dirigidas el día anterior a los diputados.

Según es sabido los nombramientos de Presidente y Vice-presidentes de la alta Cámara, se hacen por Real decreto y ya la *Gaceta* había publicado los que se nombran: para el primer cargo al señor Marqués de la Habana, y para los demás a don Tomás María Mosquera, don Francisco de Paula Pavia y Pavia, don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, y don Gaspar Núñez de Arce.

El señor Marqués de la Habana, contestando al discurso del señor Sagasta, confirmó el juicio favorable que aquel había hecho de la marcha de la política liberal, asegurando que jamás minoridad alguna había comenzado con más tranquilidad y más risueños auspicios.

Entre los senadores que no han concurrido y se consideran como disidentes del Gobierno figuran los señores Camacho, duque de Baena, Maluquer y Salamanca, pues no se han adherido por carta, como suelen hacerlo los que por cualquier causa no pueden estar presentes en dicha reunión.

Las sesiones de las Cámaras fueron ayer puramente preliminares, limitándose al nombramiento de las comisiones de recepción en el Senado de SS. MM. y AA. en la apertura de la tercera legislatura de las Cámaras.

Las noticias recibidas de Cuba, sobre elección de las senadurías vacantes, han dado el siguiente resultado: Resultan elegidos el señor Galarza, conservador, el señor Latorre, de la unión constitucional, que derrotó al general Chinchilla, el señor Armiñan, reformista; y el señor Fernando González, autonomista, que derrotó al señor Ortiz de Pinedo, posibilista.

En la reunión de diputados conservadores que presidió ayer en el Congreso el señor Cánovas, la nota opositorista fue algo acentuada, pero del discurso del jefe del partido, fué este párrafo el que más llamó la atención:

«Ha pasado ya la época en que el poder se ganaba por medios ingeniosos; hoy se necesita ganar por completo la opinión pública, y por tanto, hay que lograrlo, poniendo de relieve las censuras que convenga exponer.»

Ayer se ha verificado solemnemente en el Ferrol la botadura al agua del buque *Ejército*, construido por suscripción nacional. Representando al centro militar del Ejército y la Armada, ha asistido a la ceremonia el general Salamanca, y se ha hallado también presente a dicho acto, el Capitán general de Galicia señor Sánchez Bragua.

Ha sido ascendido a primer médico de la Armada el segundo don Tomás Quivalté, y a segundo el supernumerario don José Malpica y Muñoz; a astrónomo de primera clase el de segunda don Juan Peña y Rapallo, y a teniente de navío el alférez don José Manterola y Alvarez.

Dejo en suspenso esta carta y voy al Senado para una de cuyas tribunas me ha costado un triunfo obtener una invitación, pues con motivo de leer el discurso de apertura S. M. la Reina, el antiguo palacio de doña María de Molina se verá *au grant complet*.

A las dos en punto de la tarde salió la Reina de palacio para el Senado, acompañándole el Rey niño y su nodriza en un coche, y yendo en otro S. M. la Infanta Isabel. El infante don Antonio no pudo concurrir a la ceremonia de apertura, por hallarse indisputado.

La Reina que ha sido muy aclamada en las calles del tránsito y dentro de la alta Cámara, leyó muy emocionada y en voz algo baja, pero con gran corrección y sentido, el discurso de la corona, que ad-

junto acompaña, y en que como el lector verá hay algunas líneas consagradas a las últimas campañas de Joló y a los tristes sucesos de Ponapé.

El ceremonial para la apertura ha sido tan brillante y solemne como todas nuestras fiestas de Corte, por cuya razón omito describirlo.

Las tribunas atestadas de gente. En las calles mucha concurrencia, a pesar de un frío de tres grados sobre cero.

Algo de personal militar. Ha sido destinado al ejército de Filipinas, el alférez don Julio Peña Matia.

Id. al ejército de la Península, los tenientes de infantería del de Filipinas, don Benito Cerrejón Torrejón, y don Antonio Díaz Castañeira, y el alférez de ese mismo ejército, don Francisco Martín Bellido.

Se han firmado los siguientes ascensos de Administración militar: a comisarios de segunda, los oficiales primeros don Pedro Sánchez Bravo y don Manuel Rico González; a subintendente militar, el comisario de primera don José Terrazas; a oficiales primeros, los segundos don Luis Robles Suárez y don Luis Fernández Arroyo, y a oficial segundo, el tercero don Rafael Morell.

Ha sido destinado a ese ejército, el teniente auditor de guerra de primera clase, don Pedro Buesa Pison.

Se ha concedido regreso a la Península al capitán de infantería de ese ejército, don Manuel Torres Araza, al teniente don Pedro Gómez Rada y al alférez don Víctor Sánchez Alcegor.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de artillería del ejército de Filipinas, don Delfín Vei y Córtes.

Personal de la armada: Ha sido destinado a ese Apostadero, el ingeniero primero de la Armada don Luis Sampago.

Ha sido destinado a las órdenes del Ministro de Marina, el alférez del regimiento de infantería de la misma arma, don José Sartou y Calvo.

Ha sido nombrado comandante del clyper *Nautilus*, el capitán de fragata don José de la Puente.

Para su oportuna consulta se han remitido a la dirección de hidrografía, los estados de los trayectos unidos, en combinación en las Antillas y Filipinas por la Compañía trasatlántica.

El contador de fragata don Saturnino Franco y Díaz Pudo ha sido destinado a ese Apostadero.

Al capitán de fragata don Emilio Batión que sirvió en esas Islas, se le ha denegado su solicitud de que se le encomiende la redacción de un *Diccionario marítimo enciclopédico*.

Han sido admitidos para el servicio de correos, los vapores *Santo Domingo* y *Ciudad Condal* de la Compañía trasatlántica. Nada más hasta mañana.—X.

Madrid, 2 diciembre 1887.

Después de lo que dije en mi alcance de ayer, no tengo que agregar cosas de interés culminante.

Sigue habiéndose de la brillantez de la solemnidad de ayer, del acuerdo de los diputados coalicionistas declarándose «Unión republicana» y de la reunión de los reformistas.

Casi todos los periódicos monárquicos consagran frases de afecto a S. M. la Reina y al Rey niño, que concurrieron por primera vez a la apertura de las Cámaras por razón de su propia investidura.

Según se verá, los republicanos coalicionistas aceptan temperamentos pacíficos y se mantendrán en la legalidad, mientras no se les nieguen los medios de propaganda. Entre su programa político figura la división de mandos en Ultramar.

Los reformistas, congregados en el Senado por el señor López Domínguez, han trazado las líneas generales de su enérgica oposición.

El general Palacios conferenció anoche con el Ministro de Ultramar, pero ambos guardan reserva sobre el resultado de su conferencia.

Las Cámaras han celebrado hoy sesión para la elección de las mesas.

En el Congreso el señor Martos obtuvo 163 votos de 164 votantes. Los Vice-presidentes que resultaron elegidos fueron los señores Capdepon, Maure, Canalejas y Cárdenas: secretarios, los señores Sánchez Arjona, Miranda, Sallent e Ibarra.

Un despacho recibido de Londres dice que ha embarrancado el *Reina Regente* en un viaje de prueba.

No se tienen detalles. La sesión del Congreso se ha levantado a las cinco y media.

Nada más.—X

APERTURA DE LAS CORTES

El día ha amanecido frío y desapacible. Sin embargo, el sol ha favorecido la fiesta celebrada.

A las doce han formado las tropas de la guarnición cubriendo en dos filas la carrera, que han recorrido SS. MM. y AA. RR., desde Palacio hasta el Senado.

En los balcones y en las aceras de las calles del tránsito se agolpaba numeroso gentío, que ha presenciado el paso de la régia comitiva.

SESION REGIA.

A la una en punto llegamos al Senado. En aquel momento llega también a la plaza de los Ministros, y ocupa sus posiciones el regimiento de León que había de hacer los honores a Sus Majestades.

Los balcones de la plaza están adornados con vistosas colgaduras; los del Palacio del Senado, lucen también colgaduras lujosas y elegantes de terciopelo con escudines bordados en oro.

Sobre la puerta principal del palacio se ha levantado un elegante dósel, también de terciopelo, para dar entrada a SS. MM. y AA. y comitivas. La plaza de los Ministros y las calles próximas están llenas de gente.

A cada momento y con gran dificultad llegan carruajes que no pasan de la verja de entrada a la plaza; los senadores y concurrentes se apean y atraviesan la plaza a pie, y penetran en el Senado.

DENTRO DE LA CÁMARA.

Los pasillos están llenos de damas y caballeros de los que rebosan de las tribunas plélicas. De vez en cuando se oye la voz de una dama, llamando por su nombre a algún senador que ha visto de lejos, para suplicarle

que la conduzca a puerto, es decir, que la busque sitio a toda costa. Claro que los senadores se ven en grandes apuros, pero al fin vence la galantería.

Las puertas de entrada al salón están obstruidas por hermosos racimos de damas. El salón de conferencias van también agolpándose los concurrentes de ambos sexos, que desesperados de alcanzar sitio en la tribuna, se consuelan saboreando las bellezas de la *Rendición de Granada*, siempre nuevas cuando se mira bien, y recibiendo las primeras impresiones del cuadro nuevo de Luna, *La batalla de Lepanto*, recién colocado en *pendant* con el cuadro de Pradilla.

Otras señoras, acompañadas de algún galante senador, entretienen el tiempo examinando la biblioteca, las secciones y otras dependencias de la Cámara Alta. El amplio salón de redacción destinado a los periodistas también está invadido por señoras, que por desdicha nuestra no concurren a hacernos compañía en aquellas sorperiferas sesiones en que el calor de junio, la discusión de presupuestos y la oratoria intermitente de algún economista nos obliga a dormir enervados.

Por último, penetramos en la tribuna que la presidencia ha tenido la bondad de reservarnos a los periodistas. Decimos reservarnos, porque al cabo pudimos entrar en ella; pero también las señoras la han invadido, por fortuna.

SALON DE SESIONES.

El aspecto que presenta el salón de sesiones a primera hora, es animado pero incompleto. En los escaños, nadie todavía. En cambio las tribunas están completamente llenas.

Bajo el hermoso dósel de terciopelo, raso y armiño, están los sillones que ocuparán el Rey niño en brazos de su nodriza, y S. M. la Reina Regente. A la izquierda, una sencilla y elegante tribuna, destinada a S. A. la Infanta Isabel; a la derecha, dos mesas, en primer término una de respeto, sobre la cual se ven los símbolos de la Monarquía: Corona y Cetro; y otra mesa luego, destinada a la presidencia de la Cámara.

LA CONCURRENCIA

Entre las damas apiñadas en las tribunas, pudimos distinguir desde la nuestra, entre otras señoras que no recordamos, a la señora condesa de Guaguá, vizcondesa de Torres de Luzon, marquesa de Mondejar, condesa de Guadalest, de Torrejón, marquesa de Castroserna, las señoras de Martínez Campos, de Martos, de Calleja, de Paso y Delgado, duquesas de Medinaceli y Ahumada, condesa de Xiquena, marquesa de Aguilar de Campoo y las esposas de casi todos los senadores y diputados que residen en Madrid con sus familias.

La concurrencia a las tribunas empezó a notarse a las once; a las doce era ya imposible dar un paso.

Los senadores empiezan a llegar a la una; el primero que entra en el salón es el señor Mena y Zorrilla, vestido de uniforme de jefe de Administración; luego empieza la afluencia de senadores y diputados, y poco después el rojo de los escaños ha desaparecido bajo el multicolor conjunto de fracs, cruces, bandas, uniformes, placas y *toilettes*. Las puertas del salón están materialmente tomadas por grupos de damas y de caballeros que cortosamente las acompañan; así es, que cada senador ó diputado que entra en el salón, puede decir que se lo ha ganado en sus propios puños, ó mejor dicho, por su propia lengua, puesta en continua actividad para pedir perdón por los innumerables suaves empujones que da y recibe para ganar terreno.

Los que han conseguido entrar en el salón ó en las tribunas, pasan el tiempo comentando estos incidentes y examinando con los gemelos la concurrencia.

En la tribuna diplomática están en primer término las señoras de los embajadores y plenipotenciarios acreditados en Madrid, y detrás el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y los ministros de Rusia, Austria é Inglaterra. Visten las damas lujosas *toilettes*, y los caballeros lucen vistosos uniformes ó traje de etiqueta.

A las dos menos cuarto se constituye la Mesa, presidida por el señor marqués de la Habana, acompañado de los secretarios de edad del Congreso, Sres. Sánchez Guerra, Sancho, Ansaldo y Bugallá.

Como si la entrada del señor presidente en el salón hubiera servido para marcar el límite de la resignación de los que no han conseguido ni asiento ni puesto, desde el cual abarcar el magnífico conjunto del salón de sesiones, la masa que obstruye las puertas, al fin penetra en el salón, siendo de admirar la bizarría y la presteza con que las señoras toman posiciones.

Por detrás de los escaños se habían colocado algunos bancos, en previsión de que no hubiera bastantes asientos para diputados y senadores, y estos fueron los que ocuparon las señoras que anduvieron listas. Otras que no tuvieron tanta fortuna, hubieron de permanecer en pie en los espacios que separan los escaños y la verja de la plataforma, ¡amargos momentos debieron pasar los senadores luchando entre su cortesía a las damas que estaban cerca de ellos, de pie, y su derecho intransferible de sentarse en los escaños! Sin embargo, alguna dama hubo de sentarse en ellas por cansancio inaguantable ó por distracción, inaugurando así la nueva institución de señoras parlamentarias.

LA SESION.

A las dos menos diez minutos, se abre la sesión, y el secretario señor Sánchez Guerra da la lectura del acta de la sesión preparatoria.

El aspecto del salón es brillantísimo. No se ven más que uniformes, grandes cruces, bandas y fracs; la pedrería de los prendidos de las señoras centellea a las caricias de los rayos del sol que entra por las claraboyas; las damas mueven los abanicos rápida y brevemente, porque el calor empieza a ser excesivo; el aire está poblado por el rumor entrecortado que produce toda concurrencia muy numerosa.

Entre los uniformes, los vemos de todas clases, cargos y dignidades: de general, de académico, de maestre, de gentil hombre, de jefe de administración, de ingeniero civil, etc., etc.

El Sr. Cánovas entra en el salón cuando todos los escaños están ocupados. Varios senadores tienen la deferencia de levantarse y ofrecer su asiento al ilustre estadista, que se sienta en un escaño de la mayoría, cerca del banco azul.

SS. MM. Y A.

A las dos y media en punto, el movimiento general que se nota en el salón indica que se acerca el momento solemne. Los senadores colocados a la puerta del fondo, forman dos filas y dejan paso a las comisiones receptoras de sus majestades y altezas. El silencio que se produce es completo, y se oyen los acordes de la marcha de infantes. Pocos segundos después entra en el salón la Infanta Isabel, precedida de maceros y de la comisión receptora, y seguida de sus damas de guardia las señoras duquesas de Osuna y condesa de Superunda. Hace al pasar la reverencia de rubrica a la tribuna diplomática, y se dirige a su tribuna permaneciendo de pie hasta la llegada de SS. MM.

LA REINA.

Un momento después, en medio de la expectación más solemne, apareció la Reina Regente, y a su lado el Rey niño, en brazos de su nodriza. Todas las miradas se fijaron en el inocente niño, a quien la ley asocia,

desde edad tan temprana, a las formalidades de la etiqueta monárquica, como si de esta manera quisiera fijar en su mente, desde la alborada del nacimiento, la gloria y la responsabilidad de su destino.

Vestía el Rey de blanco, y ante la multitud de caras y el rumor de los vivos, sus miradas vagaban por el recinto con esa expresión de susto mezclada de curiosidad, que es característica en los niños.

S. M. la Reina Cristina y su augusto hijo fueron saludados con vivas calurosos y repetidos, en el breve tránsito desde la puerta al trono. Vestía la Reina con incomparable elegancia, ofreciendo en su esbeltísima persona imagen perfecta de la majestad, que antes se impone por la dulzura que por la autoridad. La sencillez de su traje negro de raso contrastaba con la riqueza de las pedrerías de su diadema, collar y peto, y no puede imaginarse figura más arosa y espiritual. La Reina Cristina es de esas naturalezas tan profundamente adaptables al arte de las formas sociales, y de distinción tan exquisita, que saben ser señoras vistiendo modestísimamente, y aparecer modestas cuando se presentan ataviadas con todas las galas propias de su elevada categoría.

Domina por profunda emoción, leyó Su Majestad el *Mensaje*. Mientras duró la lectura, el Rey se mantuvo silencioso en actitud de recogimiento y compostura, y solo cuando concluyó la ceremonia y vió que se retiraba la Infanta Isabel, mostró su condición de niño, llorando ligeramente. No tardó en recobrar su calma al ser tomado en brazos por la Reina, y a la salida, cuando se repitieron los vivos con creciente calor, volvió a alterarse un poco.

La Reina y la Infanta hicieron a la salida, lo mismo que a la entrada, profunda reverencia ante la tribuna diplomática, que estaba llena de elegantísimas damas extranjeras. Junto a ella se veía el traje morado del Nuncio, los lucidos uniformes del ministro de Turquía y de los agregados militares, y las extrañas vestimentas de los individuos de la legación china.

En el trayecto del Senado a Palacio, la Reina y el Rey fueron vitoreados con entusiasmo por la apiñada multitud que llenaba la carrera.

LA INFANTA ISABEL

S. A. la Infanta doña Isabel vestía magnífico traje de corte, formado por cuerpo y manto de terciopelo corinto con bordado de seda figurando flores y palmas, y falda de raso blanco con grandes tiras de terciopelo con análogos bordados.

En la cabeza ostentaba corona cerrada de flores de brillantes con rubies en el centro, collar, gran broche de brillantes con rubies en el centro, y la banda de María Luisa.

La nodriza de S. M. vestía un lujoso traje de pasiega de terciopelo rojo y negro, con magnífica gargantilla de coral y oro.

Las damas que componían el séquito de la Infanta Isabel eran la condesa de Superunda y la duquesa de Osuna. Vestía la primera traje de terciopelo verde y lucía rico aderezo de brillantes. La segunda llevaba traje de brocatel blanco y oro, diadema y collar de esmeraldas.

Acompañaban a S. M. la Reina, la marquesa de la Vega de Armijo, elegantísima, ostentando cuerpo y manto de terciopelo color ciruela, y falda de encajes, corona de brillantes y las bandas de S. M. y Santa Rosa del Brasil; y la duquesa de Medina Sidonia, también prendida con suma elegancia, con traje de raso blanco y cuerpo y manto de terciopelo morado.

La ceremonia se ha efectuado con la solemnidad que es tradicional en la Corte de España.

Formaban la comitiva los coches más lujosos de la Casa Real, y aunque lo destemplado del día se ha sentido bastante, ha sido considerable el gentío que llenaba la carrera.

El discurso de la Corona se distingue por lo muy condensados que están los asuntos que contiene, y por la sobriedad de su forma. Lo más importante en este discurso, es el anuncio de la celebración en Madrid, de la Conferencia de Marruecos, pedida por el Sultán. (De *El Correo*).

DISCURSO

LEIDO POR S. M. LA REINA REGENTE DOÑA MARIA CRISTINA, EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES, VERIFICADA EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1887.

Sres. Senadores y Diputados:

Grande es mi consuelo al verme entre vosotros por la confianza que Me anima de hallar en vuestra constante solicitud el auxilio de que tanto he menester para cumplir los altos deberes que a la Providencia plugo imponerme como Madre del Augusto Huérfano que cibe la Corona y como depositaria de sus Reales Prerrogativas.

A nuestros comunes sentimientos corresponde, y Me complace en recordarlo, el generoso pueblo español, cuyas demostraciones, tan espontáneas como afectuosas, colmando de gratitud mi corazón, han patentizado, durante mi visita a las provincias del Centro y Norte de la Península, su inquebrantable espíritu monárquico y su amor a la Sagrada Persona del Rey, heredero de tantas glorias y símbolo de justas esperanzas para la noble Nación que hoy bendice y ampara su inocencia.

Asegurada está la paz interior, y de gran cordialidad son nuestras relaciones con los demás Estados del mundo. A este resultado no se llega sino por el concierto de los intereses recíprocos, que siempre ha buscado nuestro país por medio de una política exterior franca y honrada. Especialmente, solo debo poner en vuestro conocimiento que el Sultán de Marruecos, seguro de la leal amistad que le profeso, ha acudido a Mi solicitando una nueva reunión de la Conferencia que ya tuvo lugar en Madrid en 1880, a fin de que las Potencias signatarias de aquellos acuerdos los examinen de nuevo, teniendo en cuenta como España siempre quiso, la prosperidad de aquel Imperio y el prestigio de su Soberano.

Así, asentado el orden público sobre firme base y desembarazada en su natural desenvolvimiento la política exterior, puede mi Gobierno dedicarse, con vuestro concurso, al cumplimiento de su programa, lo mismo en lo que se refiere a la garantía eficaz de los derechos individuales, que a la extensión y plenitud que debe alcanzar el sufragio electoral de los pueblos libres; y podeis vosotros, señores Diputados y Senadores, consagrar por entero a ultimar los proyectos civiles y militares pendientes de aprobación en anteriores legislaturas, y a resolver los áridos problemas que en el orden administrativo, económico y social han de ser objeto de vuestras tareas, y muy particularmente los que atañen a la agricultura y a la industria, tan afligidas en estos tiempos

por un cúmulo de circunstancias, no ya privativas de España, sino europeas y hasta universales. A este efecto, mi Gobierno os presentará los proyectos oportunos conforme lo exija en cada caso la necesidad, y la prudencia lo aconseje, para mitigar al menos las consecuencias de aquellos males, cuando no fuera posible su absoluto remedio.

Cada día soy deudora al Sumo Pontífice de mayores muestras de estimación a nuestro país y de cariño a Mi Persona y a la de Mi Augusto Hijo, contribuyendo, por modo tan expresivo, a mantener la intimidad de relaciones en que la Santa Sede y el Gobierno español viven, para bien de la Iglesia y del Estado.

Un celo fervoroso, que solo se inspire en el patriotismo más puro, necesitamos todos desplegar constantemente para que, en nuestros ricos territorios de Ultramar, la noble bandera de España se mantenga tan alta como siempre estuvo, sin que puedan deslustrarla jamás arrebatos de la pasión. Cuba y Puerto Rico gozan hoy de iguales prerrogativas que las demás provincias españolas; y si algunas tristezas las afligen, como las padecen también sus hermanas de la Península, hijas son de los tiempos difíciles que en la actualidad atraviesan todas las Naciones; pero nosotros, levantando y dirigiendo fijamente el pensamiento al bien de la Patria, debemos confiar en el éxito, cuando busquemos, con firme y leal propósito de encontrarlo, el remedio oportuno: que nunca han de faltar a la raza española aquellas condiciones que la sirvieron en otras edades para dominar con fortuna crisis más áridas.

Así nos mostramos hoy en nuestras posesiones de Oceanía, en donde el Ejército y la Armada, respondiendo, como siempre, a la confianza que en ellos tiene depositada la Nación, y al desvelo con que, en unión del Parlamento, procura la satisfacción de sus legítimas aspiraciones, tan en armonía con los altos intereses de la Patria, han dado muestras por igual de su valor y de sus virtudes militares, obteniendo triunfos señalados, así en Mindanao como en Joló, y aperebiéndose ahora mismo para hacer respetar nuestra bandera en la isla de Ponapé, en la que durante el último verano han ocurrido escenas de dolor y actos de rebeldía. Pero, en medio de la amargura que tan tristes sucesos Me producen, puedo anunciaros que la sumisión de aquellos naturales se ha adelantado a la manifestación de nuestra fuerza, y en estos instantes, fuera de toda duda la legitimidad y el libre ejercicio de nuestra soberanía, los propios rigores que pida con imperio la justicia, no han de empañar aquel hermoso sentimiento de humanidad y aquel alto espíritu de civilización y de progreso que fueron siempre los rasgos distintivos de nuestra legislación colonial.

Sres. Diputados y Senadores:

Confío en que, con la ayuda de Dios y la clara conciencia de nuestros deberes respectivos, y animados todos por el espíritu progresivo de nuestros tiempos, conseguiremos satisfacer el constante anhelo del pueblo español, que, sobreponiéndose a inmerecidas desdichas, se afana con noble tesón por la seguridad, enaltecimiento y prosperidad de la Patria.

MOSAICO

LILIPUTIENSES

«Ha llamado extraordinariamente la atención en Valencia, el pabellón instalado en la plaza de la Estación del ferro-carril y magníficamente alhajado; donde se expone una pareja de Novios Liliputienses, seres humanos los más pequeños y graciosos.

La MARQUESA LUISA, de 23 años de edad, tiene 29 pulgadas de altura y pesa 10 kilogramos.

EL MARQUES WOGGE, de 30 años de edad, tiene una estatura de 28 pulgadas y pesa 9 y 1/2 kilogramos.

Estas dos maravillas de naturaleza han tenido la honra de despertar la admiración de todas las cortes y de las principales ciudades de Europa.

Verdaderamente es espectáculo curioso el que ofrecen estos dos pequeños seres humanos; así es que en todas partes donde se han exhibido; han excitado el entusiasmo de los espectadores de ambos sexos.

La estructura, perfectamente regular y proporcionada del cuerpo y de los miembros, los distingue en absoluto de los enanos; no son seres achaparrados, sino seres en miniatura. Su desenvolvimiento intelectual nada deja que desear y son afabilísimos; merecen, pues, ser vistos y estudiados.—Todo el mundo ha oído hablar del general Tom Pouce, pero los dos liliputienses son de fijo más pequeños y más interesantes que el famoso general.»

EL PRÍNCIPE HEREDERO DE ITALIA

De Roma dicen que el Príncipe de Nápoles va a entrar en sus dieciocho años. El heredero presunto de la Corona de Italia, debería salir este año de su menor edad, y prestar juramento como senador del Reino. Mas parece que, por ahora, no tendrá Patrimonio propio, ni Palacio personal, ni cuarto civil ni militar.

El Rey quiere que así se haga, prefiriendo que su hijo haga por algún tiempo una vida sencilla y estudiosa. Entretanto, el Príncipe de Nápoles hará, según se dice, un viaje de instrucción por Austria, Alemania y tal vez por Suecia. Al joven Príncipe no se le declarará mayor de edad hasta el año próximo. Entonces se le señalará una lista civil y se instalará en la Consulta, residencia hoy del Ministro de Negocios extranjeros, hermoso palacio que tiene la ventaja de estar situado a dos pasos del Quirinal.

En *Extremis*—Córdoba, R. A., 23 de enero de 1878. Sres. LARSEN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar a Vds. mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Acéite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví a hacer una junta de facultativos, compuesta de los doctores Roque del Fune, Arcenio Leyba, José de Allende, Félix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Acéite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuta. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de Vds. repitiendo mis agradecimientos afino, y SS. GUILLERMO DE MOYANO.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el 9 de enero próximo a las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña...

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldrá para el puerto de San Luis de Apra (Islas Marianas) con escala en el de Tomil (Yap, Carolinas Occidentales) a las ocho del día 12 del actual.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS.

Se espera dentro de breves días y será despachado para Hong-kong y Emyu, a la mayor brevedad.

PARA BOAC, PALANOC, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor Castillano, el jueves 12 del actual a las doce de la mañana.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el domingo 15 del actual y será despachado para Hong-kong y Emyu a la mayor brevedad.

PARA CEBU.

El vapor Remus, saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual, a las cuatro de la tarde.

AVISOS

Desde el 1.º del corriente,

han sido admitidos como socios en todos nuestros negocios, los Sres. don Joaquin José de Inchausti y don Juan Bautista Arquia.

COLEGIO DE NIÑOS del PATRIARCA SAN JOSE

Bajo la dirección de don Perfecto Salas... Debidamente autorizado por la Dirección general de Administración Civil de estas Islas...

Doctor Tornel, OCULISTA.

Real 10, Intramuros.

Almacén del Vivac.

Se ha trasladado a la casa de enfrente, donde estuvo la imprenta de «El Comercio» plaza de Cervantes, antes del Vivac n.º 2.

AVISO.

Habiendo salido de la casa del que suscribe, el joven Faustino Nerona y Lopez, de 11 años de edad y natural de Namapacan...

ALQUILERES

SE ALQUILA.

En la calle Cabildo núm. 13, una magnífica habitación, una buena caballería y un espacioso zaguán.

SE ALQUILAN

los altos de la casa panadería de Quiotan en Sta. Cruz, y el gran almacén que ocuparon los señores Chofré y C. en la Escolta, en todo o en parte, darán razón General Solano núm. 22, (S. Miguel).

SE ALQUILA

la casa de la calle Curtidor n.º 5, con tres habitaciones, sala, caída, comedor, depósito de carruajes y caballería para dos parejas y un gran solar.

AVISO

Próximo a terminar la obra de reparación y pintura de la hermosa casa n.º 2 de la calle del General Solano, San Miguel, que habitaba la viuda de Casal...

SE ALQUILA

la casa núm. 3, antiguo en la calle de Curtidor, frente a la fábrica de cigarrillos; darán razón en los altos de la imprenta del «Diario de Manila.»

SE ALQUILA

un entresuelo a propósito para un matrimonio ó dos caballeros, y si les conviene con comida arriba.

ENTRESUELO

se alquila uno bueno, calle de Anda núm. 14, moderno.

SE ALQUILA

la casa calle de San Nicolás número 19, que tiene todas sus comodidades, sala, caída, cocina, baño, cuarto, entresuelo, zaguán y cuadra; darán razón en la misma calle núm. 21.

SE ALQUILA

la casa núm. 24 de la calle de la Escolta.

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa desde la agonía al nicho.

Carros desde pfs. 250 a más valor. Ataudes id. 5 a id. id.

SE ALQUILA

la casa calle de Salazar núm. 11, Trozo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razón. jsom

POR 30 PESOS

Se alquila los altos de la casa calle de San Gerónimo n.º 12, Quiapo, en San Sebastian calle de Cárcer n.º 1, darán razón. Omjs

Compras y ventas

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA. El jueves 12 y viernes 13 del actual desde las diez de sus mañanas en adelante, continuaremos con la almoneda de los efectos existentes en la casa núm. 15, de la calle de Jolo, verificándose la almoneda sin reserva en la citada casa.

MARTILLO

DE FEDERICO CALERO. Escolta 17—Manila. ALMONEDA DE MUEBLES.

Un carruaje y dos quizes envernados y otros objetos, el viernes próximo 13 del corriente desde las ocho y media de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento, Escolta 17.

Debidamente autorizado

se venderá en almoneda pública por cuenta de quien corresponda, la barca noruega Anthon, del porte de 728 toneladas, fundada en Cebu y en el estado en que se encuentra. Los pertrechos y rancho de la misma se venderán separadamente.

La almoneda tendrá lugar abordo del buque el 31 del actual a las diez de la mañana.

Para más pormenores, acúdase a los señores Smith, Bell y C., de Cebu.

Manila 7 de enero de 1888. E. H. Warner, Consul interino de Suecia y Noruega.

SE VENDE

En un precio sumamente económico, un molino de azúcar muy fuerte, marca «Gourlay», con su batería de cañas, boca de horno, parrillas y otros accesorios, es de sangre y capaz para moler 60 pilones diarios.

Se puede ver y darán razón de su precio, en la calle del General Solano n.º 1 (S. Miguel).

TABACORAMA,

cosecha de 1886. De Isabela y Cagayan, clases de 1.ª, 2.ª y 4.ª.

De Baril lejitimo 1.ª y 2.ª. Venir al por mayor y menor, «LA EXPORTADORA», Plaza de Cervantes, núm. 5.

Tabaco rama.

Cagayan 6 Isabela, cosechas 1884 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden

id BAER SENIOR Y C.ª

SE VENDEN

dos caballos de montar uno de ellos sirve para calesa y el otro para niño chiquito; darán razón Magallanes núm. 1.

Perfumería del Mundo Elegante

DELETTREZ Fabricante PARIS. NOVEDADES RECOMENDADAS. Agua Mirífica, Agua de Colojina del Gran Corodon, Leche de Cacao, Jabones Extrafinos, Aceites Extrahijos, Agua de Toilette, etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para puzite y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente.

Fallos, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquilos, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases.

Percha para ropa, planchas para td., y de vapor, campanillas y iimbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y quizes montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin celes y brochas, semicirculos, laminas de Santos etc. etc.

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.

Procedor del Real Palacio de Malacañang.

Con garantía de un año. Guarniciones limonera (calesa cuero pais pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18.

Id. id. Europa desde pfs. 22. Idem tronco (carruaje) cuero pais pfs. 16, 20, 25, 30 y 35.

Idem id. Europa desde pfs. 40. Los cueros del país son adobados en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballos y niños.

Idea con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.

Prontitud y esmero en los encargos.

10—CARRIEDO—10.

ERMITA, CALLE DE SAN LUIS núm. 6, se vende un quize con caballo ó sin él.

AL POR MAYOR. Ginebra a pfs. 6 caja. Burdeos a pfs. 5 caja. Anisado Mallorca pfs. 275 da-majuaná.

Carabanchel pfs. 350 idem. Vino tinto «Navarro» en cuarterollos.

Inchausti y C.ª

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSITOS DEL D. CHURCHILL

EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofositos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconocen como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofositos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapón y además la cifra con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se expenden en las principales Boticas

Spoliarium de Luna.

SE RIFA, en combinacion con el sorteo del día 18 de Enero de 1888, magnifico CUADRO, que tanto ha llamado la atencion en Europa por su mérito artistico.

Cada billete contiene 100 números y su PRECIO pfs. 4. PUNTOS DE EXPENDIO: «Tienda de los Catalanes»; «Torrecilla y C.ª»; «Las Novedades»; «La Estrella del Norte»; «Puerta del Sol»; Manila 6 Iloilo; «Perfumería de Grupe»; y «La Terceña» Anloague.

Código Penal de Filipinas

Ley provisional para la aplicacion de las disposiciones del mismo, con ocho apéndices

Por el Abogado Perez Rubio. Pfs. 4. Administracion de «El Faro Juridico», Claveria 11. 3.

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE DE HIERRO y QUININA. Este Tónico poteroso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION DE MENSTRUACION, ENFERMEDADES DEL PECHO, GASTRALGIA, DOLORS Y ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCURFIDAS, FIEBRES SIMPLAS e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS y en el tanto resaca que sobreviene y se debe cumplir con exclusion de cualquier otro resaca.

Véase el Folleto que acompaña a cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Puro-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

The Standard Life Assurance Co.

COMPANIA DE SEGUROS (SOBRE LA VIDA.) Capital librs. 6.500.000. Renta anual 900.000.

Los que suscriben han sido nombrados agentes de esta Compañía para las Islas Filipinas. Se darán prospectos a los que soliciten. W. F. STEVENSON Y C.ª

Falsificación del AGUA de KANANGA del JAPON

de RIGAUD Y C.ª de Paris. La inmensa popularidad de esta deliciosa agua de tocador, ha provocado falsificaciones culpables que vamos a perseguir, y, reproduciendo el aspecto exterior del frasco, contiene un líquido inímo, sin el perfume ni las propiedades higiénicas de la verdadera AGUA de KANANGA DEL JAPON de RIGAUD Y C.ª de Paris.

Para su fácil reconocimiento hemos introducido en nuestras botellas las innovaciones siguientes: La firma RIGAUD Y C.ª está grabada en el cuello del frasco, y en el fondo se leen, también grabadas, las palabras: Déposé 4430. En lo alto del cuello figura nuestra marca de fábrica, en forma de sello, impresa en negro y carmin, como el modelo al margen: Nuestra rotulada en colores representa en el centro una Japonesa y en dos cuadros color carne las palabras en rojo, KANANGA DEL JAPON sobre su cabeza y RIGAUD & C.ª PARIS á sus pies.

Reputese falsificada toda botella que carezca de cualquiera de estos requisitos. AGENTE GENERAL EN MANILA: Félix ULLMANN.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, las náuseas y gases. Su efecto es rápido y benéfico en la jaqueca, cuando la cabeza está cargada, la boca amarga, la lengua súa, falta el apetito y repugna la comida, en las hinchazones del vientre causadas por la inflamación intestinal, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las enfermedades de la piel, el usagre y las convulsiones de la infancia. El Purgante Julien ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y C.ª, Farmacéuticos en Paris. La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y C.ª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la substancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª, preparación agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Calambres de Estómago, La Jaqueca, Las Náuseas y las Acedias, Los Vómitos, Las Enfermedades del hígado, Las Gastritis, Las Diarreas, Los Embarazos gástricos, Las Infecciones del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres emcintas y dá fuerzas á los ancianos y á los convalescentes.

Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT Y C.ª Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principl. Farmacias y Droguerías

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Esta Compañía compra todo el tabaco que se le presente de la clase llamada 1.a de Iloilo con arreglo á la antigua clasificación de la Hacienda, cuyas condiciones son tener la hoja 12 ó más pulgadas de longitud, ser sana y entera, no admitiéndose más de un 5 por 100 de hojas injuriadas y haber recibido el tabaco el beneficio debido en mandalas, sin haberle dejado quemar. La Compañía pagará á 16 pesos quincal todo tabaco que se le ofrezca en las precedentes condiciones recibíendole bajo aforo practicado por dos Peritos, el uno puesto por el dueño del tabaco y el otro por la misma Compañía.

CERVEZA de BAVIERA Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes: La Bibaina, El Lucero, Suesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª. El Vivaz, Luzon, El Globo, Café El Recreo, Villa de Jochiu, etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas. Ed. A. Keller y Comp. Calle Martínez, núm. 2, esquina calle San Jacinto.

POLVO DE ROGE

El mejor PURGANTE ES EL. El mejor PURGANTE ES EL. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. No hay Purgante alguno que tenga sabor mas agradable. FABRICACION: CASA LAFRERE 19, calle Jacob, Paris.

LA GADITANA.

PANADERIA. GALLETERIA.

Este nuevo establecimiento en el que está al frente un acreditado panadero español se compromete á confeccionar toda clase de panes, galletas, sopas, ensaimadas y todo cuanto pertenezca al ramo de panadería.

El mejor elogio es probar el artículo, pues el se recomienda solo. Harina en venta de las mejores marcas. BINONDO, SAN FERNANDO, N.º 3.

AROMAS NUEVOS L.T. PIVER en PARIS Mascotte. Extracto de Corylopsis del Japon. PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet—Anona du Bengale, Cydonia de Chine, Stephania d'Australie, Heliotrope blanc—Gardenia, Bouquet de l'Amitté—White Rose of Kezanlik—Polyflor oriental, Brise de Nice—Bouquet Zamora.

VERDADEROS GRANOS DE SAUDES DE FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VARIADOS, las CONSTIPACIONES, etc.

ACEITE PURO DE HIGADO de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp. Un frasco de este aceite para la curacion de cualquier otro enfermedad de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con persistencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de esparteridos de Consuncion y Tisis.

Se vende

obras de medicina é instrumentos de cirugía, muy baratos; en la calle del Beaterio núm. 7, se puede ver á todas horas.

SELOS

de Filipinas principalmente los antiguos y habilitados se compran á precios muy altos, tambien se toman en cambio contra los de otros países.

Se vende

una casa de materiales fuertes con tres casitas más en el mismo solar, calle de Sevilla núm. 30, San Nicos as, núm. 5; darán razón.

CAFÉ TEATRO DE La Campana.

Plaza de Goiti 3, Sta. Cruz. AL PÚBLICO. El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar á sus parroquianos y al público en general, que desde el jueves 12 del corriente se seguirán las funciones que vienen representándose á las nueve en punto de sus noches.

Desearo de corresponder al favor que el público le viene dispensando, ha conseguido formar parte del pequeño cuadro de la modesta compañía que actúa en éste. la simpática señorita Charing que tanta aceptación tiene en el galante público de esta capital. MANILA: Imp. de RAMIREZ Y COMP.ª